

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 8 de octubre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada en el P.A. 1088/19 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 1, 3.ª planta, se ha interpuesto por doña Luz María García Valdés recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1088/19 contra la desestimación del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 3 de enero de 2019 de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace público el listado definitivo del personal excluido de las bolsas de trabajo de los Cuerpos y Especialidades Docentes.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de octubre de 2020.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.